



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 92/2022

Fecha Resolución: 09/03/2022

Por la Alcaldía-Presidentencia de la Corporación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes, se ha resuelto:

**Resolución sobre la elección realizada por el jurado designado para valorar al ganador del concurso de las Candelas 2022**

Vista la elección realizada por el jurado designado para valorar al ganador del concurso de las Candelas 2022, conforme a las Bases del concurso mencionado, aprobadas por resolución de Alcaldía nº: 55/2022, de fecha 14 de febrero de 2022.

Considerando que de acuerdo con el artículo 25.2m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, entra dentro de la competencia local las actividades o instalaciones culturales y deportivas, así como la ocupación del tiempo libre y el turismo, y que una forma de materializar la misma, incentivando la participación popular en este tipo de eventos, es otorgando premios a los ganadores.

Visto cuanto antecede, y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Conceder los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Tamara Selfa Perales DNI: 14638219-G: Primer Premio: 150 euros.

SEGUNDO PREMIO: Asunción Ramírez Morales DNI: 45887978-B : Segundo Premio: 100 euros.

TERCER PREMIO: Juan Antonio García Plata: 47427467-H: Tercer Premio: 75 euros.

Todo ello conforme a las Bases del concurso del mencionado, aprobadas por resolución de Alcaldía nº: 55/2022, de fecha 14 de febrero de 2022.

**Segundo:** Notifíquese el presente acuerdo al interesado y al resto de participantes del concurso y dese cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Peñaflo, firma la presente Resolución el Alcalde-Presidente, José Ruiz Herman; ante mí, la Secretaria-Interventora, a los solos efectos de fé publica.

|                                |                                                                                                                                                               |         |                     |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | +23fB+dibSTRypIP6w0Q9g==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                    | Jose Ruiz Herman                                                                                                                                              | Firmado | 09/03/2022 14:20:29 |
|                                | Victoria Lopez Serrano                                                                                                                                        | Firmado | 09/03/2022 14:45:06 |
| Observaciones                  |                                                                                                                                                               | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+23fB+dibSTRypIP6w0Q9g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+23fB+dibSTRypIP6w0Q9g==</a> |         |                     |

